

Cupón que se entregará al destinatario en el momento del pago

Cupón n. *339*

de Pro



GOBIERNO DE ARAGON

Procedencia: *Castellón*

Remitente: *Autonómico*

Domicilio: *Liria (Huesca)*

Fecha de emisión: *14-1-62*

Expte nº 1731



Lugar destinado a la correspondencia particular del imponente



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Cupón que se entregará al destinatario en el momento del pago

Giro n.º *320* de Pro...

Procedencia: ... *Castellón*

Remitente: *Auto. sus. Dip. Vall.*

Domicilio:

Fecha de emisión: ... *14-1-42* ...



GOBIERNO DE ARAGON

Sello de Pagos



Lugar destinado a la correspondencia particular del imponente



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Cupon 40

regara al destinatario en el momento del pago

15.ENE

Giro n.º 337 de Ptas

Procedencia:

Castellón de

Remitente: Auto mis. Stop



GOBIERNO DE ARAGON

Sello de fechas

Domicilio:

(Huesca)

Fecha de emisión:

14-1-42

Lugar destinado a la correspondencia particular del imponente



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Cupón que se entregará al destinatario en el momento del pago

Giro n.º 336 de Pes.



GOBIERNO DE ARAGON

Procedencia: ..Castellón de la Plana

Remitente: ..Autosocio. Elva

Domicilio: ..R. si. (Castellón de la Plana) (Huesca)

Fecha de emisión: ..14-11-42

Sello de Aechas

Lugar destinado a la correspondencia particular del imponente



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Cupón que se entregará al destinatario en el momento del pago

Ciro n.º *340* de Pros.

Procedencia: *Costeja*

Remitente: *Aut. no*

Domicilio: *Lina*

Fecha de emisión: *14-1-42*



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Sello de fechas

Lugar destinado a la correspondencia particular del imponente



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Cupón que se entregará al destinatario en el momento del pago

Cupo n.º 341 de Proa.

Procedencia: Coste n.º de la

Remitente: D. Juan de la

Domicilio: ...

Fecha de emisión: ... 14-1-42



GOBIERNO DE ARAGON



Sello de fechas

Lugar destinado a la correspondencia particular del imponente



**GOBIERNO
DE ARAGON**

4/11 - Sr. Presidente del Tribunal Regional de Represión de
28-3-42 - J.G.

Amuy de mis: Para esta misma fecha pago efectivos
por giro la cantidad de 1500 pts. según sentencia recaída
en el expediente n.º 1731 sobre Antonio Estop
Borrell de fin (Castellón de la Plana, Huesca)
Lo que tengo a bien comunicar a esta Jefatura
para que se me extienda el correspondiente
recibo.

Dios guarde a V. M.  GOBIERNO
DE ARAGON

14-1-42 -

Antonio Estop



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Diligencia.- Doy cuenta al Tribunal de haberse recibido en esta Secretaría la cantidad de *mil quinientas* - - - - - pesetas, importe de la sanción impuesta al inculpado *Antonio Estop Ballarín* - - - - -, así como de encontrarse el expediente original en el Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas para la ejecución del fallo recaído. Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

San Agustín

A C U E R D O
Señores
G^o. Santandreu
Martín
Guillén

Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

Dada cuenta y por la fecha en que se hace, respecto a las órdenes recibidas sobre entrega de documentación y

saldos de metálico a la Excm^a. Audiencia del Territorio, ingrésese sin dilación alguna, la cantidad recibida en la cuenta corriente de este Tribunal, para que inmediatamente, así como cualquier otro saldo que resultare sea puesta a disposición del Excmo. Sr. Presidente de la expresada Audiencia, formalizándose por triplicado el correspondiente estado-acta de entrega. Quede advertido el que re-frenda por el retraso observado, que no puede justificarse suficientemente por el considerable volumen de trabajo.


Lo acordaron los Sres. expresados al margen y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

M/

J. Santandreu

José M^o San Agustín

Diligencia. - En cumplimiento de lo acordado, se hace entrega por el Sr. Presidente y Secretario-Habilitado infrascrito al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de la suma de mil quinientas pesetas, contra entrega del correspondiente recibo, certifico. Zaragoza treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

San Agustín  GOBIERNO DE ARAGON

Diligencia } Para hacer constar que la cantidad de
mil quinientas pesetas a que hacen referencia
las presentes diligencias fueron ingresadas en
la Delegación de Hacienda de esta Provincia
C/esp. de Responsabilidades Políticas, según carta
de pago n.º 583, que fue remitida al Hmo. Sr.
Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca.
Certifico. - Zaragoza 5 de febrero 1943.